

RECOMENDAMOS LEER

*La ley del menor*¹



VICTORIA MORÓN²

El argumento de la novela desarrolla en primer plano la decisión que debe tomar una jueza respecto a un tratamiento contra la leucemia que salvaría la vida de Adam, un joven de diecisiete años, y que el muchacho y sus padres rechazan por ser Testigos de Jehová, tratamiento para cuya autorización el hospital recurre a la Justicia. A través de este eje anecdótico, los temas que se plantean son los dilemas de la Justicia, muchas veces graves e insolubles, particularmente los que afectan la vida de los niños y sus familias, los conflictos de los adolescentes, sobre todo si son inteligentes y sensibles, al construir una visión romántica del yo y el mundo, y la actitud de los adultos al respecto. Todo esto se desarrolla con el trasfondo de la crisis conyugal que está viviendo la jueza, Fiona Maye. Digamos también que la resolución

del conflicto judicial llega hacia la mitad de la novela, pero que luego se producen otros acontecimientos imprevistos, cuyas motivaciones son de orden psicológico. Esta vuelta de tuerca dará otra dimensión a lo que parecía haber sido la sentencia de un caso jurídico.

Todos los asuntos mencionados despiertan gran interés en el lector, pero como este número de la RUP está centrado en la infancia, me parece apropiado prestar atención a cómo se plantean en la novela los temas de la minoridad: cómo y en función de qué normas y valores los adultos en sus diferentes funciones (padres, médicos, jueces, etc.) resuelven las situaciones problemáticas de niños y adolescentes sobre los que tienen un poder. Quiero aclarar algo respecto a las connotaciones que puede tener en este contexto la palabra *poder*. Como estamos acostumbrados a que el poder y la autoridad, en cualquier orden de la vida, se corrompan en abuso y autoritarismo, tendemos a pensar el poder como una fuerza peligrosa y nociva que ejercen los fuertes sobre los débiles. Pero

1 McEwan, I. (2015). *La ley del menor*. Barcelona: Anagrama.

2 Profesora de Literatura.
vimoron@adinet.com.uy

autoridad y poder son necesarios, ejercidos en su recto sentido: la autoridad como capacidad de constituirse en referente de otro, de orientar y de poner límites, de hacerse cargo de responsabilidades que otros, por su edad o condición, no pueden asumir, y el poder concebido también como capacidad creadora. Para hacer, hay que poder hacer.

Tanto en sus efectos positivos como en los negativos, el poder de los adultos tiene un lugar importante en este relato, pero sobre todo como una cuestión conflictiva, y uno de los valores de esta novela está en la forma de plantear ciertos conflictos. No solo los más frecuentes y cotidianos, como sentimentales o laborales, sino aquellos derivados del ejercicio de cierto poder. ¿Cómo actúan aquellos profesionales que deben, inevitablemente, tomar decisiones sobre niños y adolescentes, en cuestiones en las que lo bueno y lo malo, lo terapéutico y lo nocivo no aparecen como opciones claras y distintas? ¿Cómo cargar con las consecuencias infortunadas y a veces trágicas de decisiones que en su momento parecían lógicas? Por eso hay en esta obra un núcleo que es propio de lo trágico en su sentido más puro: el de las catástrofes que derivan de actos cuyas consecuencias no podemos prever ni imaginar. La novela está encabezada por un epígrafe que cita un párrafo de *La ley del menor*, (*The children act*, como es su título original): «Cuando un tribunal se pronuncia

sobre cualquier cuestión relativa a [...] la educación de un niño [...] el bienestar del menor será la consideración primordial de un juez». Pero esta pauta que marca la ley y que parece dirimir dudas legales muchas veces no concluye un conflicto, sino que lo abre: ¿cómo discernir, en situaciones complejas, cuál será el bienestar del niño? ¿Habrà que inclinarse, en tantos casos, por el mal menor?

En una entrevista al autor³, el periodista observa que «en sus novelas uno siempre se encuentra con una idea y su contraria, justa y razonablemente expresadas» (párr. 6). McEwan responde:

La visión de la novela como la colisión de dos ideas legítimas me atrae muchísimo. Por ejemplo, en este caso, el conflicto entre los valores del mundo laico y los derechos de una familia religiosa. Pero también sé que hay que tener cuidado con las ideas, que las novelas necesitan piel y humanidad, personajes reales. (párr. 7)

3 Alemany, L. (22 de octubre de 2015). Ian McEwan: «Ser más sabio era el proyecto de mi vida. Ahora tengo 67 años, sé que me deslizo a ser menos sabio». Disponible en: www.elmundo.es/cultura/2015/10/22/5627c094268e3e66708b4578.html

Texto y clichés: novela inglesa, Justicia británica, magistrados togados, pareja madura de clase media alta, gustos refinados. Primer mundo, en fin... Pero McEwan nos cuenta otras cosas que a los lectores de estas comarcas nos resultan angustiosamente conocidas, aunque pensábamos que allá estas cosas no pasaban.

Tenía la impresión, aunque los hechos no lo confirmaron, de que a finales del verano de 2012 las rupturas y los sinsabores de matrimonios y parejas crecieron en Gran Bretaña como una monstruosa marea de primavera que barrió hogares enteros, dispersó posesiones y sueños optimistas, y ahogó a los que no tenían un poderoso instinto de supervivencia. [...] ¿Y los hijos? Naipes de un juego, fichas de negociación utilizadas por las madres, sujetos de negligencia económica o emocional por parte de los padres; el pretexto para acusaciones de malos tratos, reales, imaginados o cínicamente inventados, normalmente por las madres, en ocasiones por los padres [...]. Hombres que ocultaban sus ingresos en cuentas del extranjero; mujeres que reclamaban una vida tranquila para siempre. Madres que impedían que sus hijos vieran a su padre, a pesar de las órdenes judiciales; maridos que pegaban a su mujer y a sus hijos, esposas que mentían, rencorosas, un cónyuge o el otro, o los dos, borrachos, o drogadictos,

o psicóticos; y otra vez niños, forzados a cuidar de padres incompetentes, niños que habían sufrido auténticos abusos, sexuales, mentales, o ambos, y cuyo testimonio se trasmitía en la pantalla el tribunal. Y más allá del alcance de Fiona, en casos reservados que trascendían a los tribunales de familia y se juzgaban en las vistas penales, niños torturados, o que morían de inanición, o apaleados hasta la muerte, o de los que expulsaban malos espíritus en el curso de ritos animistas, padrastros jóvenes y monstruosos que les rompían los huesos a bebés que aún caminaban a gatas en presencia de madres dóciles y de cortas luces, y drogas, alcohol, hogares sumidos en una pobreza extrema, vecinos indiferentes que hacían oídos sordos a los gritos, y asistentes sociales negligentes o agobiados que no intervenían. (pp. 133-134)

Lo referido hasta ahora, sin embargo, no alcanza para dar cuenta de por qué estamos hablando de literatura y no de un ensayo sobre asuntos judiciales o escritos semejantes. Hay cuestiones de forma, de lenguaje, que hacen de esta una buenisima novela, y que no se circunscriben al tema ni a la anécdota. No se *habla de* conflictos, se los plantea en las vivencias de los personajes, se los percibe en sus gestos y en sus diálogos, se los advierte en lo no dicho que asoma a través de lo explícito. Hay una estructura interna muy

organizada en la que música tiene una función conmovedora porque se encuentra en momentos clave del presente y el pasado de la jueza, y del joven cuya vida está en juego. Música y canto, baladas lejanas acompañan desde un lugar simbólico las vivencias de esperanza, de amor y de agonia sublimadas por el arte. Una fuga de Bach se asocia por homofonía verbal con la fuga en la profesión de una maternidad frustrada; contrapunto y disonancias pautan la relación agostada de Fiona y su marido; un poema musicalizado de Yeats acompaña con levedad y melancolía los avatares del amor y el desengaño del joven Adam, enfermo de leucemia. La jueza lo visita en el hospital para conocerlo antes de tomar la decisión definitiva sobre la sentencia que emitirá. El muchacho, decidido a morir, tiene, sin embargo, con él un violín: está aprendiendo a tocar, lo cual «era un acto de esperanza, implicaba un futuro» (p. 118). Entonces, en un arrebato de entusiasmo a pesar de su debili-

dad, toca un aire tradicional irlandés que está aprendiendo. Fiona, familiarizada con aquella melodía, canta una estrofa:

Estábamos junto al río mi amor y yo en un campo, y en mi hombro inclinado ella posó su mano de nieve. Me pidió que tomara la vida con calma, tal como la hierba crece en las riberas; pero yo era joven e insensato y ahora soy todo llanto. (p. 119)

Adam, que ama la poesía, no sabía que aquella música tenía letra. Las palabras de la canción serán un ritornelo que se desliza acompañando el relato de los sucesos que vivirán ambos personajes.

Y hay también ironía atravesando la novela, ironía sutil en ciertos diálogos e ironías mayores de la vida en los acontecimientos narrados: los tópicos de la juventud y la madurez, del ascenso vital y el declive, de la salvación y la condena no están siempre en el lugar donde los esperamos. ♦